



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 00174 DE 19

(NOV. 4 1955)

por el cual se concede una licencia y se hacen unos nombramientos en interinidad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 10.- Nómbrase al señor ALEJANDRO PLATA, como Secretario de la Inspección Segunda Municipal de Instrucción Criminal, durante las vacaciones concedidas al titular señor LUIS FELIPE VILLABONA, según Resolución No. 291 de fecha dos de los corrientes.

Art. 20.- A partir del veinte de los corrientes, concédese la licencia de sesenta días que solicita el mismo señor Villabona, para separarse del cargo referido, y nómbrase para reemplazarlo durante el término de ella al citado señor PLATA.

Art. 30.- Para reemplazar al nombrado Plata, en su cargo de Oficial Mayor de la Inspección Segunda Municipal de Instrucción Criminal, y durante el término a que se refieren los artículos anteriores, nómbrase Oficial Mayor de dicha Inspección al señor ALEJANDRO HIGUERA VEGA.

Art. 40.- Para reemplazar al señor HIGUERA VEGA, en su cargo de Escribiente de la Inspección mencionada, nómbrase en las mismas condiciones indicadas al señor JUAN B. PICON, y para reemplazar a éste, en su cargo de Citador Segundo de la Alcaldía, nómbrase en igual forma al señor LUIS ALFREDO NIETO.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a NOV. 4 1955

El Alcalde,



GUILLERMO SORZANO GONZALEZ

El Secretario,



LUIS REYES DUARTE

LRD/1ga.